

Comisión de Instituto de Comunicación
Acta N° 14
8/8/2022

Asisten: Director: Martín Martínez; Orden Docente: Sabrina Martínez y Gastón Amen; Orden Estudiantil: Angie Álvarez; Orden de Egresados: Gerardo Iglesias.

Faltan con aviso: Gabriela Pasturino y Gerónimo Olmando por el Orden de Egresados.

Secretaría: Ana Soto

1.- Aprobación de actas.

Se resuelve: Aprobar el acta N.º 13 de la Comisión de Instituto de Comunicación, correspondiente a la sesión del 25 de julio de 2022. **(Unanimidad)**

2.- Propuesta de ciclo de actividades abiertas: "[Comunicación en lo común](#)". Exp. N° 251900-000225-22

Se acuerda:

1. Aprobar los lineamientos generales y cronograma de actividades del ciclo de conversatorios y encuentros de 2022 denominado "Comunicación en lo común", organizado por esta comisión con la finalidad de problematizar temáticas inmersas en el debate público y aportar a la discusión desde la perspectiva de la comunicación.
2. Fijar el 29 de agosto de 2022 como fecha para la realización del primer evento dedicado a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, en el Aula Magna de la FIC.
3. Solicitar al Consejo de la Facultad el aval institucional al ciclo y la amplia difusión de las actividades por los canales de comunicación disponibles.

(Unanimidad)

Se retira de Sala el director del IC, Martín Martínez.

3.- Renovación de Martín Martínez Puga en la función de Encargado de la Dirección del Instituto de Comunicación.

Se acuerda: Postergar la consideración del asunto a solicitud del Orden Docente. **(Unanimidad)**

Ingresa a Sala el director del IC, Martín Martínez.

Se retira de Sala la delegada por el Orden Estudiantil, Angie Álvarez.

4.- Vencimiento del cargo efectivo del Asistente (G° 2) Gabriel Quirici. Exp. N° 251040-000214-22

Atento:

- A lo establecido en el artículo 43 del Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República.
- A lo dispuesto en el artículo 8, literal e) del Reglamento de Organización de los Servicios Docentes de la Facultad de Información y Comunicación (FIC), donde se

establece que corresponde a las Comisiones de Instituto informar al Consejo de la Facultad sobre la actuación de los docentes con motivo de su reelección.

- A la resolución N° 95 del Consejo de la Facultad del 17/12/2020 donde se disponen los procedimientos para la reelección de los docentes efectivos de la FIC.

Considerando:

1. El informe de actuación y plan de trabajo del Asist. Gabriel Quirici.
2. La evaluación realizada por el coordinador del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, Prof. Agdo. Eduardo Álvarez Pedrosian.
3. El informe de la sección Personal.
4. El informe de disponibilidad presupuestal emitido por el Departamento de Contaduría.

Se resuelve: Recomendar al Consejo de la Facultad la reelección del Asistente Gabriel Roberto Quirici Franzi por el período estatutario de tres años a partir del 17/12/2022, en su cargo efectivo N.º 7312, perfil Historia (Gº 2, 12 horas, con extensión horaria permanente a 16 horas semanales), en el Departamento de Ciencias Humanas y Sociales del Instituto de Comunicación de la FIC. **(Unanimidad)**

Ingresa a Sala la delegada por el Orden Estudiantil, Angie Álvarez.

5.- Renuncia del Prof. Adj. Hugo Valanzano para acogerse a los beneficios jubilatorios.

Exp. N° 251040-000359-22

Atento:

1. Al formulario de renuncia presentado por el docente.
2. Al informe de la sección Personal.
3. Al acuerdo expresado por la coordinadora del Departamento de Medios y Lenguajes, Prof. Tit. Mariana Achugar.

Se resuelve:

1. Sugerir al Consejo de la Facultad que acepte la renuncia presentada por el Prof. Adj. Hugo Enrique Valanzano Falero al cargo interino N° 206884 (grado 3, 15 horas semanales, con extensión horaria permanente a 16 horas) de la sección académica Lenguas y Estudios sobre el Lenguajes del Departamento de Medios y Lenguajes del Instituto de Comunicación de la FIC, a partir del 1/11/2022, a los efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios.
2. Agradecer al profesor Valanzano los servicios prestados a la institución.

(Unanimidad)

6.- Renuncia del Asistente Facundo Franco a su cargo en el Equipo Central del Departamento de Especializaciones Profesionales.

Exp. N° 251040-000364-22

Atento:

1. Al formulario de renuncia presentado por el docente.
2. Al informe de la sección Personal.
3. Al acuerdo expresado por la encargada del Departamento de Especializaciones Profesionales, Prof. Adj. Alicia García Dalmás.

Se resuelve: Sugerir al Consejo de la Facultad que acepte la renuncia presentada por el Asistente Facundo Nicolás Franco Prioro al cargo efectivo N° 6960 (grado 2, 15 horas semanales, con extensión horaria permanente a 16 horas) del Equipo Central del Departamento de Especializaciones Profesionales del Instituto de Comunicación de la FIC, a partir del 19/7/2022. **(Unanimidad)**

7.- Los docentes Leticia Gambetta y Gerardo Buquet presentan la propuesta de realización del Seminario Big Data e Inteligencia Artificial.
Exp. N° 251900-000207-22

Atento: A la propuesta presentada por los docentes Leticia Gambetta y Gerardo Buquet.

Considerando: Que el intercambio entre investigadores internos y externos a la FIC sobre temas de interés debe ser fomentado, en tanto práctica saludable y enriquecedora del ambiente académico de esta casa de estudios.

Se resuelve:

1. Extender el aval del Instituto de Comunicación a la organización del Seminario Big Data e Inteligencia Artificial.
2. Sugerir al Consejo de la Facultad impulsar la propuesta que luce en los antecedentes.

(Unanimidad)

8.- Propuesta de acuerdo académico.
Exp. N° 251900-000208-22

Atento: A la invitación recibida por el director del Instituto de Comunicación, Prof. Martín Martínez, desde México.

Considerando: Que el fomento de espacios de relacionamiento e intercambio académico entre instituciones universitarias latinoamericanas que comparten el campo disciplinar de la comunicación social es de interés de esta comisión.

Se resuelve:

1. Avalar la propuesta de acuerdo académico entre el Instituto de Comunicación de la FIC y el Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación (CONEICC) de México.
2. Trasladar la invitación del CONEICC a la Comisión Académica de Investigación (CAI) de la FIC para que estudie la pertinencia de sugerir al Consejo de la Facultad la celebración del acuerdo interinstitucional propuesto y la posibilidad de compartir la producción académica del Instituto de Comunicación en la Biblioteca Digital Latinoamericana de Comunicación ([enlace al sitio web](#)).

(Unanimidad)

9.- Solicitud de apertura de un llamado a aspirantes para la ocupación interina de 2 (dos) cargos de Ayudante (grado 1, 12 horas semanales) para cumplir funciones en el Departamento de Medios y Lenguajes del Instituto de Comunicación de la FIC durante la primera fase de implementación de la Licenciatura en Ingeniería de Medios: Línea Preservación Audiovisual.
Exp. N° 251900-000209-22

Atento:

1. A la *Propuesta de estrategia de instrumentación progresiva de la Licenciatura en Ingeniería de Medios*, aprobada por el Consejo de la FIC mediante la resolución N° 96 del 21/7/2022.
2. A los recursos presupuestales destinados a la FIC mediante la resolución N° 60 del Consejo Directivo Central (CDC) de la Universidad de la República del 23/11/2021 y aprobados por el Consejo de la FIC mediante la resolución N° 101 del 16/12/2021.

Considerando: La solicitud realizada por la coordinadora del Departamento de Medios y Lenguajes, Prof. Tit. Rosalía Winocur, en la nota del 1/8/2022.

Se resuelve:

1. Solicitar al Consejo de la Facultad que disponga la apertura de un llamado a aspirantes para la ocupación interina de 2 (dos) nuevos cargos de Ayudante (grado 1, 12 horas semanales) adscriptos al Departamento de Medios y Lenguajes del Instituto de Comunicación de la FIC, a los efectos de cumplir funciones docentes en la primera fase de implementación de la Licenciatura en Ingeniería de Medios, línea Preservación Audiovisual.
2. El llamado deberá regirse por las Bases vigentes a cargos grados 1 interinos de la FIC (resolución N° 57 del 26/8/2021) y el perfil en preservación audiovisual que luce en los antecedentes.
3. El número de cargos a proveer es 2 (dos) y no podrá ampliarse.
4. El salario a percibir corresponderá a lo estipulado en la Escala de Sueldos 2022 de la Udelar para un grado 1, 12 horas: \$ 10.181,35,
5. Los cargos a ocupar se encuentran comprendidos en las restricciones a la libre aspiración previstas en el artículo 8 del Estatuto del Personal Docente, debido a que de acuerdo al numeral 1) de las Bases vigentes los aspirantes deben ser “*estudiantes avanzados o egresados con un máximo de 5 (cinco) años de titulados a la fecha de cierre del período de inscripciones del llamado*”.

(Unanimidad)

10.- Solicitud de apertura de un llamado a aspirantes para la ocupación interina de 1 (un) cargo de Ayudante (grado 1, 16 horas semanales) para cumplir funciones en el Departamento de Medios y Lenguajes del Instituto de Comunicación de la FIC durante la primera fase de implementación de la Licenciatura en Ingeniería de Medios: Línea Preservación Audiovisual.

Exp. N° 251900-000210-22

Atento:

1. A la *Propuesta de estrategia de instrumentación progresiva de la Licenciatura en Ingeniería de Medios*, aprobada por el Consejo de la FIC mediante la resolución N° 96 del 21/7/2022.
2. A los recursos presupuestales destinados a la FIC mediante la resolución N° 60 del Consejo Directivo Central (CDC) de la Universidad de la República del 23/11/2021 y aprobados por el Consejo de la FIC mediante la resolución N° 101 del 16/12/2021.

Considerando: La solicitud realizada por la coordinadora del Departamento de Medios y Lenguajes, Prof. Tit. Rosalía Winocur, en la nota del 1/8/2022.

Se resuelve:

1. Solicitar al Consejo de la Facultad que disponga la apertura de un llamado a aspirantes para la ocupación interina de 1 (un) nuevo cargo de Ayudante (grado 1, 16 horas semanales) adscripto al Departamento de Medios y Lenguajes del Instituto de Comunicación de la FIC, a los efectos de cumplir funciones docentes en la primera fase de implementación de la Licenciatura en Ingeniería de Medios, línea Preservación Audiovisual.
2. El llamado deberá regirse por las Bases vigentes a cargos grados 1 interinos de la FIC (resolución N° 57 del 26/8/2021) y el perfil en preservación audiovisual que luce en los antecedentes.
3. El número de cargos a proveer es 1 (uno) y no podrá ampliarse.
4. El salario a percibir corresponderá a lo estipulado en la Escala de Sueldos 2022 de la Udelar para un grado 1, 16 horas: \$ 13.367,35,
5. El cargo a proveer se encuentra comprendido en las restricciones a la libre aspiración previstas en el artículo 8 del Estatuto del Personal Docente, debido a que de acuerdo al numeral 1) de las Bases vigentes los aspirantes deben ser “*estudiantes avanzados o egresados con un máximo de 5 (cinco) años de titulados a la fecha de cierre del período de inscripciones del llamado*”.

(Unanimidad)

11.- Solicitud de apertura de un llamado a aspirantes para la ocupación interina de 1 (un) cargo de Asistente (grado 2, 20 horas semanales) para cumplir funciones en el Departamento de Medios y Lenguajes del Instituto de Comunicación de la FIC durante la primera fase de implementación de la Licenciatura en Ingeniería de Medios: Línea Comunicación y Accesibilidad.

Exp. N° 251900-000211-22

Atento:

1. A la *Propuesta de estrategia de instrumentación progresiva de la Licenciatura en Ingeniería de Medios*, aprobada por el Consejo de la FIC mediante la resolución N° 96 del 21/7/2022.
2. A los recursos presupuestales destinados a la FIC mediante la resolución N° 60 del Consejo Directivo Central (CDC) de la Universidad de la República del 23/11/2021 y aprobados por el Consejo de la FIC mediante la resolución N° 101 del 16/12/2021.

Considerando: La solicitud realizada por la coordinadora del Departamento de Medios y Lenguajes, Prof. Tit. Rosalía Winocur, y la Prof. Adj. Leticia Lorier, responsable del *Núcleo Interdisciplinario Comunicación y Accesibilidad* de la Universidad de la República, en la nota del 1/8/2022.

Se resuelve:

1. Solicitar al Consejo de la Facultad que disponga la apertura de un llamado a aspirantes para la ocupación interina de 1 (un) nuevo cargo de Asistente (grado 2, 20 horas semanales) adscripto al Departamento de Medios y Lenguajes del Instituto de Comunicación de la FIC, a los efectos de cumplir funciones docentes en la primera fase de implementación de la Licenciatura en Ingeniería de Medios, línea Comunicación y Accesibilidad.

2. El llamado deberá regirse por las Bases vigentes a cargos grados 2 interinos de la FIC (resolución N° 53 del 20/5/2021), tipo I (preferentemente académico), y el perfil en comunicación y accesibilidad que luce en los antecedentes.
3. El número de cargos a proveer es 1 (uno) y no podrá ampliarse.
4. El salario a percibir corresponderá a lo estipulado en la Escala de Sueldos 2022 de la Udelar para un grado 2, 20 horas: \$ 24.221,44,
5. El cargo a proveer es de libre aspiración, por lo que no se encuentra comprendido en las restricciones previstas en el artículo 8 del Estatuto del Personal Docente.

(Unanimidad)

12.- Solicitud de apertura de un llamado a aspirantes para la ocupación interina de 1 (un) cargo de Ayudante (grado 1, 20 horas semanales) para cumplir funciones en el Departamento de Medios y Lenguajes del Instituto de Comunicación de la FIC durante la primera fase de implementación de la Licenciatura en Ingeniería de Medios: Línea Comunicación y Accesibilidad.

Exp. N° 251900-000213-22

Atento:

1. A la *Propuesta de estrategia de instrumentación progresiva de la Licenciatura en Ingeniería de Medios*, aprobada por el Consejo de la FIC mediante la resolución N° 96 del 21/7/2022.
2. A los recursos presupuestales destinados a la FIC mediante la resolución N° 60 del Consejo Directivo Central (CDC) de la Universidad de la República del 23/11/2021 y aprobados por el Consejo de la FIC mediante la resolución N° 101 del 16/12/2021.

Considerando: La solicitud realizada por la coordinadora del Departamento de Medios y Lenguajes, Prof. Tit. Rosalía Winocur, y la Prof. Adj. Leticia Lorier, responsable del *Núcleo Interdisciplinario Comunicación y Accesibilidad* de la Universidad de la República, en la nota del 1/8/2022.

Se resuelve:

1. Solicitar al Consejo de la Facultad que disponga la apertura de un llamado a aspirantes para la ocupación interina de 1 (un) nuevo cargo de Ayudante (grado 1, 20 horas semanales) adscripto al Departamento de Medios y Lenguajes del Instituto de Comunicación de la FIC, a los efectos de cumplir funciones docentes en la primera fase de implementación de la Licenciatura en Ingeniería de Medios, línea Comunicación y Accesibilidad.
2. El llamado deberá regirse por las Bases vigentes a cargos grados 1 interinos de la FIC (resolución N° 57 del 26/8/2021) y el perfil en comunicación y accesibilidad que luce en los antecedentes.
3. El número de cargos a proveer es 1 (uno) y no podrá ampliarse.
4. El salario a percibir corresponderá a lo estipulado en la Escala de Sueldos 2022 de la Udelar para un grado 1, 20 horas: \$ 17.682,10,
5. El cargo a proveer se encuentra comprendido en las restricciones a la libre aspiración previstas en el artículo 8 del Estatuto del Personal Docente, debido a que de acuerdo al numeral 1) de las Bases vigentes los aspirantes deben ser "*estudiantes avanzados o egresados con un máximo de 5 (cinco) años de titulados a la fecha de cierre del período de inscripciones del llamado*".

(Unanimidad)

Próxima sesión ordinaria: Lunes 22 de agosto de 2022, 16:30 hs.

Prof. Martín Martínez
Encargado de la dirección
Instituto de Comunicación